



INSCRIPCIÓN ESCUELA MUNICIPAL DE LAS ARTES CURSO 2021/2022

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A					
NOMBRE				FECHA NACIMIENTO	
APELLIDOS				D.N.I.	
DIRECCIÓN					
POBLACIÓN			C.P.		
TELÉFONO 1		TELÉFONO 2		TELÉFONO 3	
E-MAIL					
PADRE/ MADRE/TUTOR					

ACTIVIDAD	CUOTA MENSUAL
MÚSICA Y MOVIMIENTO	22,00 €
LENGUAJE E HISTORIA DE LA MÚSICA	20,00 €
INICIACIÓN A LA MÚSICA	30,00 €
INSTRUMENTO (indicar cuál)	30,00 €
CANTO	30,00 €
CORO	15,00 €
ARTES PLÁSTICAS	30,00 €
TEATRO	30,00 €
GRUPOS MÚSICA MODERNA	20,00 €
BANDA	20,00 €

BONIFICACIONES:

Se establecen las siguientes bonificaciones que no son acumulables entre sí: varios miembros de una misma unidad familiar matriculados en la EMAT durante el mismo curso. Para aplicarse estas bonificaciones, el primer miembro de la unidad familiar debe estar matriculado, al menos, en Instrumento o Canto. Estas reducciones se perderán al causar baja en la EMAT alguno de los miembros de la unidad familiar: Reducción del 10% del importe de los recibos mensuales para el 2º miembro matriculado en la EMAT y reducción del 25% del importe de los recibos mensuales para sucesivos miembros matriculados.

DOMICILIACIÓN BANCARIA (TITULAR DE LA CUENTA)																
Nº CUENTA BANCARIA	E	S														
NOMBRE Y APELLIDOS											D.N.I.					

CONDICIONES GENERALES:

La presente inscripción se entregará en el Registro del Ayuntamiento. Las plazas son limitadas y se asignarán por riguroso Orden de Registro.

No se podrá asistir a ninguna actividad sin la confirmación por parte del Ayuntamiento de que el alumno/a está admitido.

El pago de las actividades se realizará del día 20 al 25 de cada mes, mediante domiciliación bancaria exclusivamente.

Los recibos devueltos se cobrarán añadiendo los gastos bancarios de dicha devolución.

La falta de asistencia a las actividades no exime del pago de la cuota.

Para darse de baja de cualquiera de las actividades, se notificará por escrito, con una antelación de al menos siete días hábiles al mes de la baja.

IMPORTANTE, SE DEBE ADJUNTAR A LA INSCRIPCIÓN:

1.- JUSTIFICANTE DE PAGO DE LA MÁTRICULA (un único pago en el curso 2021-22): IMPORTE (por alumno), 10 €

2.- JUSTIFICANTE DE PAGO DE APERTURA DE EXPEDIENTE, SI NO SE HA ESTADO MATRICULADO EN LA EMAT EN CURSOS ANTERIORES: IMPORTE (por alumno), 15 €

BANKIA Nº C/C ES06 2038.2224.04.6000180221





AUTORIZACIÓN 1 DOMICILIACIÓN BANCARIA

D./Dña. _____ con DNI _____
autorizo al cobro del importe correspondiente a los recibos de la Escuela Municipal de las Artes en la cuenta bancaria de la que admito ser titular.

FIRMA TITULAR

AUTORIZACIÓN 2 PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Autorización paterna/materna para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, los niños y niñas participantes en esta actividad en las diferentes secuencias y actividades realizadas durante el mismo. Este material gráfico podrá ser publicado en la página web del Ayuntamiento siempre que no exista oposición expresa previa.

Don/Doña _____, con DNI _____

SÍ DOY MI CONSENTIMIENTO NO DOY MI CONSENTIMIENTO

para que la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Torrelaguna (Madrid), pueda utilizar las imágenes de mi hijo/a tomadas en la Escuela Municipal de las Artes.

PROTECCIÓN DE DATOS (Imprescindible marcar la siguiente casilla para tratar su solicitud)

Autorizo al uso de mis datos para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada respecto del registro de actividad del tratamiento de este fichero.

Solicite, si así lo considera, la información ampliada sobre protección de datos antes de firmar.

En Torrelaguna, a ____ de _____ de 20 ____

FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL

La firma supone la aceptación de las normas establecidas

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

TRATAMIENTO	"ACTIVIDADES EDUCATIVAS"
RESPONSABLE	Ayuntamiento de Torrelaguna.
FINALIDAD	Gestión de los usuarios de la Escuela Municipal de las Artes, incluyendo gestión de cobros de las mismas. Captación y uso de imágenes.
LEGITIMACIÓN	Consentimiento del interesado. Cumplimiento de una misión en interés público.
DESTINATARIOS	Unidad municipal responsable de la actividad. Sus datos no serán cedidos a terceros salvo obligación legal.
DERECHOS	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra Política de Privacidad http://torrelaguna.es/politica-de-privacidad/

El Ayuntamiento de Torrelaguna en calidad de responsable del tratamiento, tratará los datos recogidos con la finalidad de dar respuesta y tramitar su solicitud legitimado por la ejecución de poderes públicos conferidos al mismo. Los datos personales facilitados no serán comunicados a terceros, salvo que ello sea necesario para la ejecución efectiva de las funciones atribuidas legalmente al Ayuntamiento (por ejemplo, a otras Administraciones Públicas competentes). Para más información o ejercicio de derechos puede dirigirse de manera presencial al Registro o al correo dpd@torrelaguna.es

